

memorial dado por Mathias de Rivera Perez  
 con nombrado de Bular para el Comienzo año  
 en el que manifiesta las fianzas que ofrece para  
 la seguridad de los Caudales que perteneciere a dho  
 efecto que asciende a Catorce mil reales que  
 entendidos por esta Ciudad Acordo Informe  
 el Sr. Procurador General sobre la seguridad  
 de dhas fianzas y dho veredicto para su resolution  
 Como consta y parece de dho Acuerdo visto y  
 verito que queda en el libro Capitulor Comiente  
 a que me remito y en fee de ello soy el presente  
 que firmo en esta dha Ciudad de Lorca a diez  
 y nueve de Enero de mil setecientos ve  
 tentay ocho años.

Pedro Moreno  
 Berzantez

En

José Perez Menduina Es. Aprobado por su Mg. Pu  
 blico de esta M. N. M. L. Ciudad de Lorca Mayor de su  
 Ayuntamiento y de oficio de Ypotecas, Testifico en la lle  
 gada que puedo y no viendo visto y Reconocido los Li  
 bros ~~de~~ ~~donde~~ ~~se~~ ~~toma~~ ~~la~~ ~~Razon~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~Propiedades~~  
 que se allan con visio de Tenos, Ypotecas u otros Grabamenes  
 desde su creacion asta oy dia de la fecha solo se encuentra  
 en asunto de la Propiedad que ofrece dar por fianza Mathias  
 de Rivera para el encargo de la Receptura de Bularque  
 es de la defunta pertenencia de Juan Martinez Bindel y se re  
 laciona en el anterior Memorial que el Sr. dho. en primero  
 de octubre del año pasado de mil setecientos setenta y siete otorgo  
 ante Victoriano José de los Conales Es. de este numero la  
 Ypoteca por fianza para la seguridad del nombramiento de

